

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 26 de Mayo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.193

CONGRESO

Madrid 21.

SOBRE MOTIVOS DE CUBA

Momentos antes de comenzar la sesión se dijo en los pasillos de la Cámara que la minoría liberal estaba dispuesta á entrar en fuego, sin aguardar a lúnes, que era el día designado para la primera batalla.

Este anuncio bastó para que los escaños se poblaran de diputados y las tribunas aparecieran repletas de gente.

La presencia del señor Cánovas del Castillo en el banco azul acabó de dar aspecto de solemnidad á la sesión.

Apenas fué leída y aprobada el acta, se levantó el señor Moret para solicitar del Gobierno que envíe cuantos documentos de carácter militar puedan servir de ilustración en la cuestión de Cuba, así como también los de carácter diplomático que permitan determinar con exactitud el grado de simpatías que las naciones sienten hacia España.

Todo esto lo juzga el exministro liberal de todo punto indispensable para poder entrar en el debate relativo al llamado «bill» de indemnidad.

El presidente del Consejo manifestó que el actual Gobierno ha procurado siempre informar al país de los asuntos de Cuba, sin ocultarle nada, y que á este fin se han dado á la prensa todos los telegramas del general Weyler, ya fueran adversos ó favorables.

Añadió el jefe del Gobierno que no siendo á nadie lícito dudar de la veracidad del capitán general de Cuba, hay que suponer necesariamente que la insurrección está muy quebrantada.

De este hecho, siguió diciendo el señor Cánovas, confirmado por las más autorizadas referencias son indicios seguros el que los trenes circulen con perfecta regularidad en toda la Isla, y el que los rebeldes no puedan sostener combate alguno con las tropas.

Otra prueba de que la verdadera guerra pueda considerarse terminada en la mayor parte de la Isla, es que el general Weyler no solo no solicita nuevos refuerzos, sino que envía á la Península á todos los soldados cuya salud se encuentra resentida.

Insistió el presidente del Consejo en que la insurrección está dominada, aunque, como es natural, continúe allí el germen separatista, que no se puede destruir tan fácilmente.

Pasó á ocuparse el señor Cánovas de la cuestión diplomática, y aseguró de la manera más terminante que ninguna nación se ha permitido dirigir á España indicaciones sobre la solución que debía darse al problema cubano; ni siquiera, añadió el Sr. Cánovas, han expresado por medio de una nota sus opiniones acerca del particular, lo que, después de todo, hubiera sido lícito y correcto.

En cuanto á los Estados Unidos, lo

único que han hecho ha sido dar al Gobierno de España algunos consejos en la forma más delicada que se podía hacer; pero, por nuestra parte, no hemos contestado nada en pro ni en contra, guardando la prudente reserva que exigía dicho asunto.

Terminó el señor Cánovas declarando que España podría oír cuantas observaciones se le hicieran, pero que jamás admitiría que nación alguna interviniera en sus propios asuntos, para resolver los cuales ella se basta por sí sola.

El Sr. Moret pretendió que el presidente del Consejo manifestara si el Gobierno aceptaba ó no la responsabilidad de los actos del general Weyler, fundándose en que aquél no podía limitarse á repetir como un eco los informes del capitán general de Cuba.

Y volvió á insistir en que se lleven al Congreso todos los documentos diplomáticos, de carácter oficial, que se refieran al problema cubano alegando que no hay derecho para ocultar en España lo que se ha hecho público en los Estados Unidos.

El presidente del Consejo: Si en los Estados Unidos se conocen los documentos á que se refiere el Sr. Moret, es porque aquel Gobierno pidió su venia al de España para publicarlos y le fué concedida. Por tanto, no existe ningún inconveniente para que esos documentos vengán al Congreso.

Respecto á si el Gobierno acepta la responsabilidad de todo lo que en Cuba se ha realizado bajo el mando del general Weyler, yo no vacilo en contestar afirmativamente. El Gobierno acepta la responsabilidad de todos los actos del capitán general de Cuba que han merecido su aprobación, así como también de la política que se ha seguido en aquella Antilla durante el tiempo de su mando.

De lo que no puede responder este Gobierno, ni respondería ningún otro, es de lo que equivocada ó intencionalmente se atribuya al capitán general de Cuba.

El Sr. Moret, dando por terminada esta cuestión, quiso saber después qué había de cierto en algunos telegramas de los Estados Unidos referentes á la declaración de beligerancia á los insurrectos cubanos.

El presidente del Consejo: Es cierto que el Senado americano, después de un año que lleva entretenido en discutir tan importante asunto, ha votado una proposición de beligerancia; pero es muy significativo el hecho de que la Cámara de representantes haya desechado casi al mismo tiempo una enmienda redactada en el mismo sentido. No es de creer, por tanto, que esta Cámara vaya á revotarse sólo por dar satisfacción á los intereses que predominan en el Senado.

De cualquier manera—añadió el señor Cánovas,—confieso que no me ha

sorprendido la noticia ni me ha impresionado tampoco. No hace mucho tiempo estuvimos en analoga situación, y al fin no se resolvió nada sobre el particular.

La prensa americana cree que el acto que acaba de realizar el Senado de su país se inspira, más que nada, en el propósito de crear dificultades á Mac-Kinley.

Sea esta ú otra cualquiera la causa, que el origen poco nos puede interesar, lo cierto es que nuestras relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos no pueden ser más cordiales; que lo que ha votado el Senado puede no merecer la aprobación del Congreso, y que, en último término, el presidente de aquella República puede imponer su veto á las resoluciones parlamentarias.

Yo ignoro lo que sucederá en definitiva; lo que sé es que el Gobierno español, ahora como siempre, está resuelto á cumplir con su deber.

El Sr. Moret manifestó que el partido liberal no pretendía atribuir al hecho mayor importancia de la que realmente tuviera; pero que si creía que se trataba de un asunto digno de especialísima atención.

Lo que me extraña—añadió—es la forma en que el Senado americano ha procedido; pues según declaró M. Olney recientemente, las facultades para declarar la beligerancia no son de las Cámaras, sino del presidente, cuya opinión se ignora todavía.

El presidente del Consejo puso fin á este debate asintiendo á lo expuesto por el Sr. Moret, y confiando en que Mac-Kinley seguirá en este asunto la misma línea de conducta que su antecesor.

DOS BUENAS NOTICIAS

Las que se recibieron de nuestro cónsul en Jamaica y de nuestro ministro en Venezuela compensan el efecto desagradable de los telegramas de Washington.

El «Bermuda» famoso, que tanto ha favorecido á los insurrectos cubanos, ha caído en poder de las autoridades inglesas, de las que no escapará fácilmente.

Y la Cámara venezolana, imitando el ejemplo de las de casi todas aquellas Repúblicas, se ha negado á declarar beligerantes á los cubanos.

El voto de América en favor de la Nación deseubridora, á quien debe su genio y su cultura, revela el arraigo y la justicia de nuestra causa en aquel continente, y la ineficacia de la política panamericana de una parte del pueblo yankee.

CONFISCACION DEL «BERMUDA».

«El cónsul de España en Jamaica al ministro de Estado:

Día 17, diez noche, fué apresado vapor «Bermuda» por oficial Aduana en nombre de S. M. la Reina.

Oficial é ingeniero crucero trataron inutilizar máquina.

Será confiscado.—Torroja.

LA CAMARA DE VENEZUELA.

«Ministro de España en Venezuela á ministro de Estado:

Moción beligerancia rechazada, declarándose incompetente Cámara diputados.—Castro.

SAGASTA

EN LAS CAMARAS YANKEES

A última hora de la noche, un amigo nuestro que llega á Madrid en el tren correo de Galicia nos facilita un ejemplar de la edición que, para provincias, hizo ayer nuestro colega «El Imparcial», y en la cual encontramos el siguiente telegrama interesantísimo acerca de la votación del Senado norteamericano.

Imaginamos que nuestro estimado colega no llevará á mal que á la vez que él publiquemos ese despacho, ya que la casualidad nos lo proporciona y que es tan conveniente para ilustrar el juicio público sobre el suceso, pues nuestra esfera de acción, más reducida que la de «El Imparcial», no ha de restar á éste ni un solo lector para el interesante telegrama:

Washington 20.

El Senado, después de una viva discusión, ha adoptado la «resolution» de Morgan por 41 votos contra 14.

En el Senado se ha discutido ampliamente la proposición Morgan.

Thurston pronunció un apasionado discurso defendiéndola y aludiendo al que ha pronunciado Sagasta, y en el cual se describe la verdadera situación de Cuba.

Abogó por la necesidad de reconocer la beligerancia, y dijo que aunque otra fuese la opinión de M. Mac-Kinley, el Congreso, respetándola mucho, debía proceder con arreglo á su conciencia.

Que todas las invenciones que circulaban respecto á la falta de organización de las fuerzas cubanas no debían influir en contra de una medida que él consideraba de justicia.

Terminó pidiendo fuese enviado á la Habana un buque de guerra americano para proteger los intereses de los ciudadanos nos de la Union.

M. Elkins dijo que lo primero que se necesitaba era la prueba evidente de que existía un Gobierno cubano.

Su colega M. Withe se expresó en parecidos términos, y al terminar su discurso muchos senadores gritaron: «A votar, á votar.»

Hawley protestó, y las opiniones se dividieron sobre si debería devolverse la proposición al Comité ó si debía ser votada en el acto.

Puesta á votación la primera de estas resoluciones, fué rechazada por 34 votos contra 19.

Entonces M. Fairbanks, casi con lá

grimas en los ojos, suplicó á la Cámara que aplazase su resolución, y ofreció encaminar todos sus esfuerzos á conseguir la independencia de Cuba.

Sus palabras produjeron gran impresión, y cuando estabase á punto de resolver la cuestión en este sentido, levantóse M. Caffery y se opuso con frases enérgicas al aplazamiento.

M. Hale hizo un discurso en contra de la proposición Morgan, diciendo que ésta llevaba en sí el peligro de un guerra con España.

Puesto á votación definitivamente el asunto, y después de haber conferenciado los senadores Chervan y Davis, la «resolución» Morgan fué aprobada por 41 votos contra 14.

En la Cámara de representantes se discutió la cuestión de los socorros á los ciudadanos americanos residentes en Cuba.

Bailey hizo grandes esfuerzos para conseguir una resolución semejante á la propuesta en el Senado por M. Morgan, pero no tuvo éxito.

Los republicanos declararon que tenían la seguridad de que sería aprobada la resolución.

Hitt dijo que el último discurso de Sagasta sobre los asuntos de Cuba tenía gran importancia en estos momentos, pues está muy próximo el advenimiento en España al poder de este hombre público.

La resolución acerca de los socorros fué ampliamente discutida durante dos horas, y al fin quedó aprobada por unanimidad.—C.

TELEGRAMAS NACIONALES

PEDIR PERAS AL OLMO

Madrid 23.—Telegramas de Washington dan cuenta de una conferencia celebrada con Mr. Mac-Kinley por el senador Mr. Hill, quién, autorizado por aquél, declaró en la sesión de ayer que había recibido informes del delegado (Mr. Calhoun) que ha enviado á Cuba, suspenderá toda resolución, proponiéndose para entonces adoptar medidas conducentes á procurar el fin de la guerra de Cuba.

LOS SÚBDITOS YANKEES.—UN INDULTO

Madrid 23.—El número de ciudadanos norte-americanos residentes en Cuba y á los cuales han de aplicarse los auxilios acordados por el Gobierno y las Cámaras de Washington, es de 1.200.

—El general Weyler ha indultado al periodista americano Guirguí, imponiéndole la condición de salir inmediatamente del cubano territorio.

«LA GACETA»

Madrid 23.—El diario oficial publica los presupuestos generales para el ejercicio de 1897-98, los cuales ocupan una extensión de más de 30 páginas.

Además de las modificaciones de que tenemos dada cuenta se suprimen las patentes especiales de alcoholes y en su equivalencia se aumentan las cuotas de industria y venta.

Los ferro-carriles, tranvías y rippers de servicio fijo y permanente satisfarán un impuesto del 5 por 100.

También se propone la emisión de pagarés al 5 por 100 anual para renovar las obligaciones del Tesoro que tiene el Banco en cartera y son vencidos en 30 de Junio próximo.

DECLARACIONES DEL SR. ROMERO ROBLEDO

Madrid 23.—El ex-ministro conservador, consultado acerca de los asuntos de actualidad por varios amigos políticos y periodistas, ha dicho que el señor Sagasta está obligado á ir al Parlamento á justificarse de las censuras que la opinión contra él acumula desde el momento en que se dice que los senadores yankees han votado la beligerancia fundándose en las afirmaciones que hizo en su discurso á las minorías reunidas en el Senado, diciendo que sólo poseemos en Cuba el terreno que nuestros soldados pisan.

Hablando del conflicto político creado por el incidente Tetuán-Comas, entendiendo el señor Romero Robledo que es imposible someterse á la imposición que pretende ejercer la minoría liberal, pues con igual derecho que ésta se abstiene de asistir á las sesiones mientras no dimita el ministro de Estado, la mayoría podría resolver no entrar en las sesiones mientras los fusionistas no desalojasen sus escaños.

—Es impropio, ha dicho el señor Romero Robledo, lo que la minoría liberal pretende.

Dicho hombre público elogia los temperamentos de transigencia y templanza que sostuvieron, en la reunión que ayer celebró la minoría liberal del Senado, los señores Sagasta, López Domínguez y Navarro Rodrigo.

DE LA BELIGERANCIA

Madrid 23.—Habándose esta madrugada en algunos círculos políticos de la aprobación de la beligerancia de los insurrectos cubanos por el Senado de los Estados Unidos y extrañando alguien el silencio que sobre este importante asunto guarda actualmente el general Martínez Campos, no ha faltado quien recordara que el ilustre caudillo, en la interview que en Octubre de 1.895 celebró en Cuba con el director de «El Imparcial» don Rafael Gasset, manifestó que no le asustaba, ni mucho menos, que las Cámaras norteamericanas reconocieran la beligerancia, pues en este caso se podrían apresar los buques filibusteros con perfecto derecho y se podrían combatir de veras á los insurrectos, riñendo combates serios y no haciendo la guerra de emboscadas y de incendios que entonces se hacía.

COMENTARIOS

Madrid 23.—Es muy comentado el telegrama que publica hoy «El Nacional» relativo al efecto causado por las declaraciones del señor Sagasta en los Estados Unidos.

La casa del señor Sagasta se ha visto hoy muy concurrida.

El jefe de los liberales se encuentra impenetrable.

Se acentúa la creencia de que el Gobierno se presentará en las Cortes para explicar lo ocurrida entre el duque de Tetuán y el señor Comas.

NO HAY CRISIS

Madrid 23.—Puede ya casi asegurarse que no habrá crisis ministerial, como se creyó hace poco.

LOS YANKEES

Madrid 23.—Un despacho de Cayo-Hueso recibido por el «Heraldo» dice que á consecuencia de las exigencias del consul norteamericano señor Lee y del enviado del gabinete de Washington para estudiar la marcha y estado de la insurrección, han surgido dificultades con las autoridades españolas.

Se ha consultado lo ocurrido al duque de Tetuán y mister Calhoun lo ha consultado á su vez con mister Sherman.

Se teme que surjan nuevas dificultades entre españoles y yankees.

DEL CONSEJO

Madrid 23.—Se cree que en el Consejo de ministros que se está celebrando se dará cuenta de las nuevas dificultades surgidas con los Estados Unidos y que se discutirá la solución que debe darse á ellas.

«LA EPOCA»

Madrid 23.—«La Epoca» publica el telegrama que nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lome ha dirigido hoy al Gobierno diciendo que también al presidente de la República norteamericana le ha impresionado el discurso del señor Sagasta, cuya funesta y perniciosa influencia aumenta cada día en la opinión yankee á la que se ha hecho creer que si el señor Sagasta subiera al poder vendería la isla de Cuba ó bien concedería la independencia de la misma mediante una indemnización garantizada por el Tesoro de los Estados Unidos.

«La Epoca» comentando este telegrama hace la siguiente pregunta:

¿Qué espera el señor Sagasta?

LOS DIPUTADOS Y SENADORES CUBANOS

Madrid 23.—Convocados y presididos por el marqués de Apezteguía se han reunido hoy los diputados y senadores cubanos para tratar de los asuntos de actualidad, habiendo resuelto volver á reunirse frecuentemente.

Los reunidos acordaron dar un voto de gracias al marqués de Apezteguía y dirigir un telegrama de saludo al diputado cubano señor Santos Guzmán que se encuentra en Sevilla de paso para Cuba.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 23.—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde el Gobierno ha acordado presentarse en ambas Cámaras tal y como se encuentra constituido.

El señor Cánovas, contestando acaso á alguna pregunta que se le haga ó bien espontáneamente, dará amplias y terminantes explicaciones sobre el incidente Tetuán-Comas, primero en el Senado y luego en el Congreso.

El Gobierno se propone mantener abiertas las Cámaras todo el tiempo que sea necesario para discutir con calma y reposo los Presupuestos.

En el caso de que los liberales persistan en su retraimiento el Gobierno aprobará los asuntos afectos á Guerra, Marina, Hacienda y Uitaamar. Después cerrará las Cortes, planteará la cuestión de confianza y volverá á abrirlas en Noviembre.

LAS MINORÍAS.

Madrid 23.—Los liberales se proponen reunirse nuevamente para tomar acuerdos respecto de la actitud que deben oponer en frente de la del Gobierno.

Los silvelistas tratan de combatir rudamente el «bill» de indemnidad.

EN CUBA

Madrid 23.—Noticias particulares de la Habana aseguran que la partida del titulado brigadier Perico Díaz dió muerte á éste cerca de Cienfuegos.

Según se dice, dicho cabecilla, se opuso á que los rebeldes á sus órdenes se presentaran á las autoridades, lo

cual impulsó á aquellos á dar muerte á su jefe.

Perico Díaz era uno de los principales jefes de la insurrección.

DISCREPANCIAS YANKEES

Madrid 24.—Un telegrama de Nueva York afirma que existe gran disparidad de criterio entre los ministros yankees en lo referente á la cuestión de Cuba.

Parece que los ministros de Hacienda, Guerra, Marina é Interior, son opuestos á toda política agresiva contra España, al contrario de sus colegas y del mismo Mac-Kinley.

EXTRANJEROS

Nueva York 22.—Un senador ministerial, en conversaciones particulares, ha atribuido al presidente M. Mac-Kinley la intención de proponer á España la venta de la isla de Cuba por 400 millones de duros.

París 23.—Atenas.—Se asegura que Edhem Bajá ha manifestado á los oficiales griegos que fueron al campo turco, que tenía el encargo de negociar directamente con Grecia las condiciones para la paz.

París 23.—San Petersburgo.—A bordo de un vapor que transportaba 60 pasajeros desde Scazan á Nijaninogorod, se declaró un incendio y perecieron 3 personas.

París 23.—Se ha verificado la acostumbrada manifestación junto á las tumbas de los federados sitas en el cementerio del P. Lachaise. No ha ocurrido ningún incidente grave.

París 23.—Copenhague.—Ha dimitido el ministerio Reedtz Thott. El nuevo ministerio lo componen: M. Hoerring, Presidencia y Hacienda; mister Raon, Marina é interino de Negocios extranjeros; M. Bardeufloth, Interior; M. Rump, Justicia; M. Alfred Hage, Agricultura; el obispo Sthyx, Cultos é Instrucción, y el coronel Tuxen, Guerra.

París 24.—Telegrafían de San Petersburgo que se ha incendiado el vapor «Samolet», que llevando sesenta pasajeros efectuaba la travesía entre Kazan y Nijniogorod. Han resultado tres muertos y muchos heridos.

París 24.—Telegrafían de Atenas que el Gobierno griego no ha sido llamado á exponer su opinión respecto de las condiciones de la paz. Sin embargo, ha hecho constar á las grandes potencias que la situación actual de Grecia le impide satisfacer indemnización de ninguna clase. El Gobierno alemán, desentendiéndose de las otras cinco potencias, ha manifestado á Grecia que le sería conveniente entablar negociaciones directas con Turquía. El Gobierno de Atenas ha contestado que habiendo confiado los intereses de Grecia á las grandes potencias, no tenía razón para cambiar de conducta.

El gabinete Ralli hace cuanto puede para librar á la nación helénica de los revolucionarios de todas partes que han ido allí con motivo de la guerra. La población ateniense le secunda en esta empresa, habiéndose formado una guardia cívica en la cual hay más de un ex-ministro haciendo servicios análogos á los del más oscuro ciudadano.

Gacetilla

Sabemos que los Sres Gafes y Oficiales de este Regimiento Regional, deseando dar una prueba de compañarismo y aprecio á la memoria del Capitan D. Vicente Jaso Palau, fallecido recientemente en la fortaleza de Isabel II, han dispuesto se celebren unos solemnes funerales en sufragio del alma del finado la semana próxima, cuyo acto procuraremos anunciar oportunamente.

Nuestro querido amigo el impresor D. Miguel Parpal recibió ayer noche un telegrama de Toledo participándole el ingreso en la Academia de Infantería de su hijo D. Cosme.

Enviamos á tan aprovechado jóven nuestra mas cordial enhorabuena que gustosos hacemos extensiva á sus señores padres y demas familia, mayormente sabiendo que ha merecido del Tribunal una ventajosa calificación.

Continúa la lluvia de piedras que desde el paseo de la Miranda, arrojan al muelle varios muchachos, con grave perjuicio de los transeuntes; de las piedras arrojadas ayer las habia que pesaban tres kilos y medio, causando algun destrozo en el tejado de un almacén y rompiendo varios cacharros.

Como no es la primera vez que nos vemos en el caso de denunciar hechos semejantes, llamamos nuevamente la atención de quien corresponda, á fin de que procure corregir tan lamentable abuso.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde de 5 y media á 7 la música del Regimiento Regional número 2 en el paseo de Isabel II:

- 1.º Paso doble, «La Marcha de Cádiz».—Valverde (hijo).
- 2.º Fiesta y escena de «Un Ballo in Maschera».—Verdi.
- 3.º Overture, «El Tambor de Granaderos».—Chapi.
- 4.º Tanda de Walses, «Gratos Recuerdos».—Tomás.
- 5.º Paso doble, «La Banda de Trompetas».—Torregrosa.

Sintiéndose indispuerto anoche un individuo de la dotacion del acorazado «Almirante Oquendo», se vió imposibilitado para regresar á bordo, teniendo

que pernoctar en un restaurant de esta ciudad, y habiéndose agravado durante la noche pasada á consecuencia de una afeccion orgánica del corazon, causa de su enfermedad, se ha dispuesto su traslado al Hospital Civil.

En la Comandancia de Marina de esta provincia se ha recibido la R. O. de 4 del actual, por la que se dispone la abertura de una convocatoria con el fin de cubrir 30 plazas de Aprendices de Artilleros de mar, los cuales deberán ingresar en primero de Julio próximo en el acorazado «Oquendo» actual buque-escuela.

Ha entrado á formar parte de la comision auxiliar, de esta provincia del congreso internacional de higiene el comandante de Ingenieros D. Juan Fortuñy Veri.

La Misa á que asistirá mañana el Regimiento Regional en la parroquia de S. Francisco se celebrará á las nueve y media.

Según leemos en un periódico, tiene alarmados á los habitantes de muchos pueblos de Aragon, la aparicion en sus campos de un nuevo insecto que destruye el trigo.

El referido insecto parece pequenísimo y blanco en los primeros días, tomando luego, en su desarrollo, un color bastante obscuro, y llega á tener el tamaño mayor de la pulga común; se le observa en la proximidad de la raíz, se adhiere al tallo de la planta que horada, y en él penetra destruyendo la planta, hasta el primer nudo de su caña; muere ésta por completo.

MERCADOS

Trigos.—Los mercados productores están sostenidos y en particular los extranjeros, habiendo influido esta firmeza en afirmar los precios en plaza, pero no en animar las operaciones, pues hay escasa demanda de los compradores. Se cotiza: candeal de Castilla á pesetas 18'50, el Mancha 17'50 á 18 y el Sigüenza y Guadalajara 18 á 18'25; los irkas extranjeros 17'25 á 18'25 segun clases y el azime Yeski á 18, por 100 kilos.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo hoy.—S. Felipe Neri fundador y la beata María Ana virgen.
Santo de mañana.—La Ascension del Señor y S. Juan papa y mártir.

CULTOS

Mañana, Misterio de la Ascension del Señor en los Cielos; parroquia de Sta. Maria á las 10 la Misa mayor solemne con sermón del Misterio que dirá D. Gabriel Coll Pbro. licenciado en sagrada Teología, después se descubrirá S. D. M. cantandose la hora de Nona con toda solemnidad, durante la misma se dirá la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Rosario y los populares cultos del Mes de María.

Parroquia del Carmen, á las 10 la Misa mayor con sermón de la Ascension del Señor por el Rdo. Sr. Cura-Regente, luego canto de Nona con el Señor de manifiesto; por la tarde Vísperas, Rosario y los solemnes ejercicios de las Flores de María Santísima.

Parroquia de S. Francisco, final de la Novena dedicada al Patriarca S. Francisco en conmemoracion del 25 aniversario de la entrada de nuestro Santísimo Padre Leon XIII en la venerable Orden 3.ª del Seráfico Padre; Misa y Comunión general para poder ganar la Indulgencia Plenaria concedida á los Terciarios, á las 10 la Misa mayor con sermón del Misterio por el Rdo. Sr. Cura-Esteban, á las 9 y media la Misa de la Tropa; por la tarde el Señor de manifiesto á las 3 y media continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta Horas y los cultos del Mes de María, reserva á las 5 y media.

Concepcionistas, por la mañana se dará principio á un devoto triduo en honor del Sagrado Corazon de Jesús con el Señor de manifiesto; por la tarde continuacion del solemne mes de Mayo consagrado por las Religiosas á su excelsa Madre la Inmaculada Virgen.

Tambien continúa la devocion del Mes de María en San José, Concepcion, Asilos de Huérfanos y Calabria y oratorio de las Carmelitas por la noche con sermón que dirá el Sr. Cura-Regente de la parroquia del Carmen.

Viénes, en Sta. Maria á las 6 de la mañana el piadoso ejercicio del Viacrucis, á petición de algunas devotas personas.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Cotizacion oficial

Madrid 25 — 4 t.

4 per ciento Interior	64'75
Idem Exterior	79'60
Idem Amortizable	77'45
Billetes Hip. Cuba 86	95'60
Idem id. del 90	79'20
Acciones Banco España	409'50
Comp. Arrend. Tabacos	213'00
Aduanas	95'75
Paris á la vista	29'40 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puer'o

Despachados el 25

Para Gibraltar, torpedero de guerra inglés «Polyphemus», de 6 cañones, 2640 toneladas, al mando del capitan de fragata Mr. H. A. Watwen, 146 plazas y su equipo.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Dia 21 mayo.—1 vaca, 186 kilos, Juan de Binixica; 1 ternero, 218, Binigreful (Ciudadela); 1 id., 60, S. Miculau (Mercadal); 1 id., 134, Binietrum (Ferrerías); 1 id., 128, Teletí de Pedro; 1 id., 143, S. Tomás (Alayor); 2 carneros, 26, Torra Vea (Ciudadela); 3 id., 36, S. Esquellé; 2 id. y 1 cabra, 47, los primeros de Turelló y la última de S. Eleiró, y 1 cabra, 10, Antonio Casanovas.

Dia 22.—1 buey, 197 kilos, Refal Vey (Ciudadela); 1 vaca, 147, Son Mercé de Dalt (Ferrerías); 1 id., 121, Capifort; 1 ternero, 178, Turrubet (Alayor); 1 id., 98, Sta. Rita (Ferrerías); 1 id., 129, estancia Es Beñul; 1 id., 214, Turelló Hermanos; 1 id., 121, ca'n Reboza (Alayor); 1 id., 94, S. Miculau (Mercadal); 4 carneros, 55, Torra Blanca; 1 id., 27, Binimersoch (Ferrerías); 4 id., 31, Biniperretxet; 4 id., 35, Juan Mercadal (Alayor); 3 id., 33, Biniedris (id.); 4 id., 58, 3 de Se Torra Vea (Ciudadela) y 1 de Se Torra Nova (id.), y 5 cabras, 59, S. Eleiró (Mercadal).

Dia 23.—1 vaca, 153 kilos, Es Tudons (Ciudadela); 1 id., 146, Son Eri (id.); 1 id., 189, Musuptenet; 1 ternero, 139, Cudia Cremada de don Pedro Pons; 1 id., 82, José Vila (Ciudadela); 1 id., 102, S. Esquellé; 1 ternera, 141, Musuptenet; 2 carneros, 25, Capifort; 3 id., 23, ca'n Reboza (Alayor); 5 id., 53, Algarruvet, y 2 id., 20, Torra Vea (Ciudadela).

Dia 24.—1 vaca, 250 kilos, Teletí de Dalt; 1 ternero, 157, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 122, Torra Lluftada (Ciudadela); 5 carneros, 41, estancia Binicalaf; 1 id., Binisefuet Nou; 3 id., 35, Binisefua de Gabriel; 3 id., 25, Calaf Nou (Ciudadela); 2 id., 17, Binimesó (Ferrerías), y 1 id. y 3 cabras, 62, el primero de Capifort y las últimas de Francisco Olves (Lazareto).

Dia 25 —1 vaca, 172 kilos, Son Mercé de Baix (Ferrerías); 1 ternero, 146, Torra del Rey Vea (Villa Carlos); 1 id., 135, Binietap de Pedro (id.); 1 id., 291, Binietut Nou; 1 id., 75, Francisco Berrás (Llumesanas); 1 id., 178, Binietap de Dalt (Villa Carlos); 1 ternera, 112, Binietap del señor Baron de las Arenas; 2 carneros, 26, Metxani Gran; 2 id., 22, Binisefua de Gabriel; 5 id., 45, Binimesó (Ferrerías); 6 id., 67, Binietap de Derrera, y 3 id., 22, 2 de's Trunjé (Alayor) y 1 de Binisefua de don Lorenzo.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 26.—2'5 mda.

No es cierto el rumor que ha circulado de que los carlistas acudan al retraimiento.

El Sr. Cánovas se propone aprobar rapidamente los asuntos mas indispensables.

Hay contradiccion en las noticias referentes á la llegada del Sr. Martinez Campos á esta Corte.

En el Ferrol se ha sentido una trepidacion de tierra que ha durado seis minutos, sin ocasionar desgracias.

Madrid 26.—9'10 m.

Cuba.—El enemigo sorprendió en Manaja, (Pinar) algunos guerrilleros que conducian enfermos, trabándose un combate en el que se han distinguido un oficial de las guerrillas y un periodista que sostuvieron la lucha hasta que fueron socorridos por fuerza de Infantería de Marina que les protegió en la retirada.

Esta mañana se han verificado las subastas de arriado por cuatro años de las casetas ó puestos de venta de la plaza del Claustro del Carmen. Ha presidido el acto el Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Vinent Victory por delegacion del señor Alcalde, y ante el notario D. Francisco Andreu Pons.

A continuacion damos un estado de los arrendatarios con expresion de los tipos de subasta y precios de adjudicacion:

Caseta n.º	Arrendatario	Tipo del arriendo por 4 años Ptas.	Tipo de la subasta Ptas.
1	D. Juan Salas Cardona	1.000'00	1.006'00
2	id. id.	300'00	301'00
3	» Francisco Sampol Bagur	1.300'00	1.315'00
5	» Salvador Botella Candela	1.300'00	1.317'00
6	D.ª Magdalena Olives, v.ª Orfila	1.000'00	1.001'00
7	D. Salvador Botella Candela	1.200'00	1.201'00
8	» Pedro Seguí Pons	1.200'00	1.715'00
10	» Juan Alsina Taltavull	1.200'00	1.201'00
11	» Emilio Sanchez Frias	1.000'00	1.001'00
12	» Miguel Pons Pons	1.050'00	1.089'00
13	» José Febrer Payes	1.000'00	1.021'00
14	» Juan Gomila Pretus	1.000'00	1.083'00
		12.550'00	13.251'00

Resultando para el Municipio un beneficio de 701 pesetas sobre el tipo propuesto.

VAPOR LUIS DE CUADRA

Saldrá de Mahon directamente para Barcelona los días 10, 20 y 30 de cada mes á las 5 de la tarde.
De Barcelona directamente para Mahon los días 8, 18 y 28 á las 5 de la tarde.
NOTA.—Teniendo el próximo viaje que ir á limpiar fondos á Marsella admite pasage para dicho punto.

312° LOTERÍA

DE DINERO
en Hamburgo

autorizada—controlada—garantizada
por el Gobierno del Estado.

Sorteo 10 de Junio del a. c.

118.000 Billetes Originales
59.180 Premios de Dinero
Cada segundo billete gana.
PREMIO MAYOR
en el caso más afortunado

500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1.518 á 400
2 á 50.000	40 á 300
1 á 40.000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó c. de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y despues de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, eventuales tambien en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.—para Cuartos de Billetes originales.

Reales 20.—para Medio Billetes idem.

Reales 40.—para Billetes enteros idem.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Despues de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirla de nosotros.

OFICIO PRINCIPAL DE LOTERIA
Isenthal & Co.

Hamburgo (Alemania)
(Fundado en 1840)

Banco Hispano-Colonial

EMISION DE 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA
Sorteo 26.º de amortizacion

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el vigésimo sexto sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, el día 10 de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios n.º 1, principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y siete bolas, en representacion de las veinte y siete centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 18 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17 253 bolas sorteables, deducidas ya las 247 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se ananciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Julio próximo.—Barcelona 24 de Mayo de 1897.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de gema, colores azul, negro, morada y encarnada.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS
á 2'50 ptas. cajon

Hojas de servicio.

Libretas de alquiler.

Véndense en la imprenta de «El Bien Público» Bastion, núm. 39.

PATENT NORUEGO NORDEN

PINTURA METALICA

PARA EL PINTADO DE LOS FONDOS DE LAS EMBARCACIONES

Se avisa á cuantos tenían solicitado dicha marca y á los consumidores en general, que se ha recibido una nueva remesa en gallones, medios y cuartas de gallon, en el depósito exclusivo de la

SRA. VIUDA DE PONS MURILLO

En el mismo establecimiento se puede adquirir además del verde car-denillo puro, la legitima «Pintura blanca nieve inglesa».

MAHON. CASTILLO, 30. MAHON

HERPES:

(HUMOR SALAT)

Cúranse
CON EL
LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO
ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda produccion herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons.

PÉRDIDA

Desde la calle Arraval de Mahon á «Torrellesa nou» se ha perdido una bolsa de punto conteniendo en ella 15 duros en diferente moneda; la persona que la entregue en esta Imprenta ó en Alayor calle Menor, número 26 se le dará una gratificacion.

En la sastrería LA PARISIEN se necesitan costureras para la confeccion de trages á medida.

PARA VENDER

Lo están los ensres de una tienda de comestibles.

Para informes calle Cos de Gracia, núm. 224.

3-2

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

EN EL COMERCIO DE

SUBASTAN SUCRA

ARRA VALETA, NÚM. 24

LA VIÑA

Desde hoy se detallarán los géneros á los precios siguientes:

Alcohol (espíritu de vino) de 35 grados, á	1'25 Pesetas litro
Aguardiente de 1.ª, á	0'90 » »
Aguardiente anisado, á	1'00 » »
Anisado Santa María, á	1'25 » »
Caña superior, á	0'90 » »
Ginebra superior, á	0'90 » »
Rom de primera, á	1'50 » »
Cogniac de primera, á	1'75 » »
Jerez seco superior oro, á	1'00 » »

Málaga dulce fino, á	0'75 Pesetas litro
Vino tinto del pais superior, á	0'40 » »
Idem idem de Priorato idem, á	0'35 » »
Vinagre blanco de vino, fuerte, á	0'25 » »

Y toda clase de Vinos finos, de Jerez seco y dulce embotellados, como tambien Rom, Cogniac y toda clase de licores de marcas acreditadas del pais y extrangeras.

Tambien se expenderán Bizcochos de todas clases, y conservas de pez á precios baratísimos.

LA VIÑA.

ARRA VALETA, 24